

VISTOS:

19.02.2021 1.- La Solicitud de Patente de fecha:

presentada por ASESORIAS VISA FUTURO LTDA...

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-27653

Actividad Económica

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSULTORIA TECNICA DE

INGENIERIA

Código Actividad

: 711.002

Clasificación

: COMERCIALES

Dirección Comercial

: ANTONIO VARAS Nº 794 OFICINA 18

Nombre Del Contribuyente

ASESORIAS VISA FUTURO LTDA.

Rut

77.182.555-9

Nombre Rep. Legal Rut Rep. Legal

RIFFO FUENTES ANIBALDO JOBET

Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 19.02.2021

Otorgación Nº

: 43

Fecha Otorgamiento

: 19.02.2021

Rol Avalúo

: 188 -84

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro

respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SÄNTIAGÖ MEJIAS CHANDIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> VNV/hcr Oficina de Partes

Rentas (Digital)

ANOTESE COMBNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

"Por Orden del Alcalde" PATRICIO TURRA PICHUN DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2191414